



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Taller de *performance*

NÚMERO DE HORAS: 10

NÚMERO DE PLAZAS: 25

FECHAS: Del 14 al 17 de octubre de 2024

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación,
Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.



Taller de *performance*

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

10 horas

PLAZAS OFERTADAS:

25 plazas

MODALIDAD:

Presencial

PONENTES:

Alicia Otaegui (Pamplona 1963) Artista plástica e interiorista, su trabajo se desarrolla entre arte conceptual, la poesía visual, la arquitectura efímera, el arte inclusivo-social y la performance. Se dio a conocer en la exposición individual Artefacto, realizada a partir de materiales reutilizados, y ha colaborado en escenografías teatrales, decorados de cine y televisión publicitaria y realizado intervenciones en el espacio público con residuos domésticos. Actualmente, coordina el programa expositivo del teatro Gayarre de Pamplona.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El profesorado ha manifestado interés por formarse en esta temática, especialmente docentes de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja (ESDIR) y participantes en el PIE #COVIDA: procesos artísticos.

La *performance*, una disciplina que incluye los diferentes lenguajes de la escena artística contemporánea, fomenta el espacio para la reflexión, el debate y la investigación. Conocer las principales nociones de la *performance* puede ayudar al profesorado a desarrollarlas en el aula para abordar diferentes temáticas que lleguen de una forma dinámica al alumnado, haciéndole partícipe mientras se hace preguntas, se reafirma o se identifica con la acción propuesta.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer y analizar los principales elementos que intervienen en la performance y las similitudes con el Happening.
2. Aprender a desarrollar el proceso creativo de cualquier creación artística.
3. Poner en marcha una *performance* entre todos los asistentes al taller a partir de una temática común.

4. CONTENIDOS

Sesión 1: Origen de la performance

- Definición de Performance: qué es el performance, ruptura artística colectiva que busca la participación activa del público fusionando diversas disciplinas artísticas.,
- Relación con el Happening: conexión entre performance y happening. Ambos géneros artísticos tienen en común la integración de todo y de todos en el arte, generando un impacto en el público.
- Importancia del Arte Efímero y la diferencia con de las obras tradicionales al ser efímera - experiencia única e irrepetible- y seguir o no, un guion preestablecido.

- Características del Performance:
 - Arquitectura del lugar/Marco/Ámbito/ Espacio/
 - Ocupación del Espacio y movimiento
 - Leguajes artísticos que intervienen: Pintura, Escultura, pintura, música, literatura, danza, imagen, instalación artística, e instalación sonora.

Sesión 2: Características del Performance (continuación, profundización)

- Tiempo de duración
- Número de participantes.
- Elección de materiales. Estos pueden ser de cualquier tipo: pintura, sillas, comida, luces eléctricas y de neón, humo, agua
- Espacio para la improvisación: la espontaneidad está muy presente y puede haber o no, un guion previo.
- Emoción, impacto y participación: el artista busca generar emociones e interactuar con el público.
- Ejemplos de Artistas destacados en el mundo del performance
- Ejemplos de performances internacionales y nacionales
- Propuesta de trabajo: preparar un ejercicio de improvisación.

Sesión 3 Proceso creativo. Desde dónde surge la idea hasta poderla materializar

- Presentación de la Performance “artista portátil”. Analizar el proceso creativo y distinguir los diferentes elementos que la componen.
- La importancia de un buen título. Seductor. Que ofrezca una mínima pista informativa.
- Propuesta de trabajo por grupos o parejas: en base a la temática de este año, empezar a desarrollar el proceso creativo

Sesión 4 Aplicando los contenidos anteriores

- Elaborar la estructura de la performance práctica y dar con el título.
- Espacio, tiempo y movimiento
- Elección de los lenguajes artísticos a los que se va a recurrir.
- Elegir los materiales que la van a protagonizar
- Elección de los actores que van a intervenir.
- Presentación de la performance.
- Conclusiones

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en **la Escuela Superior de Diseño de La Rioja y centros educativos donde se imparta el Bachillerato de Artes.**

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado de la ESDIR.
- 2º Profesorado de centros educativos donde se imparta el Bachillerato de Artes.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

La formación tendrá lugar durante cuatro sesiones consecutivas los días:

- 14 y 15 de octubre de 18:00 a 20:00.
- 16 y 17 de octubre de 17:00 a 20:00.

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en el aula del CRIE. C/Magisterio, 1, de Logroño.

- Aula 1: 14 de octubre.
- Aula de usos múltiples: 15, 16 y 17 de octubre.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 13 de septiembre y finaliza el día **6 de octubre** de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día **7 de octubre** de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Teresa Cenea Miguel. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. mtceneam@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.

- Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
- La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- PIE #COVIDA: procesos artísticos.

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.